



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 9 de Marzo de 2011

Resolución N° 005 C.C.I./11

VISTO:

La Nota N° 0043-11 presentada por la Dra. Graciela Balestrino, Directora del Proyecto de Investigación N° 1704, mediante la cual solicita la actualización del cheque correspondiente a la segunda cuota del subsidio para funcionamiento del año 2010 y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Balestrino fundamenta su solicitud en que pese a olvidar retirar el cheque correspondiente a la segunda cuota, realizó el gasto del subsidio para funcionamiento del año 2010

Que mediante Despacho N° 04/11 de fecha 9 de marzo de 2011 la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Balestrino.

Que en la Primera Reunión Ordinaria del día de la fecha el Consejo hizo suyo el Despacho N° 04/11 de la Comisión de Hacienda.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACION

(En la Primera Reunión Ordinaria de fecha 9 de Marzo de 2011)

Resuelve

Artículo 1°: Actualizar el cheque correspondiente a la segunda cuota del subsidio para funcionamiento del año 2010 a nombre de la Dra. Graciela Balestrino, Directora del Proyecto de Investigación N° 1704.

Artículo 2°: Comunicar la presente Resolución a la Dra. Graciela Balestrino y a la Dirección Administrativo Contable a sus efectos. Posteriormente archivar.


Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa